



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas del día 18 de septiembre del 2025, en las instalaciones de las oficinas que ocupa la Dirección General de la Mujer, ubicada en Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 26, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer.

Estando presentes los ciudadanos Lic. Margarita López Trejo, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Directora General de la Mujer, Lic. Josefina Ortiz Reyes, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirectora de Atención a la Mujer, Lic. Samantha Flores Nava, Vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Enlace Administrativo de la Dirección General de la Mujer, Lic. Nataly Alejandra Méndez Chávez, Vocal 2 del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Jefa del Departamento de Asistencia a la Mujer.

Se procede a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, por lo que, la Presidenta de éste Comité Interno, declara abierta la presente Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025.
- V. Actualización de las Cédula de Trámites y Servicios, formato REMTyS.
- VI. Clausura de la Sesión.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y declaración de quórum legal.

En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer y Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria instruyen a la Lic. Josefina Ortiz Reyes, Secretaria Técnica proceda al pase de lista correspondiente para determinar la existencia en su caso, del Quórum legal para sesionar, de conformidad con el contenido del artículo 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás aplicables; Una vez llevado a cabo el pase de lista respectivo, se informa a la Presidenta de éste Comité que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité. Por lo que, se cuenta con quórum legal para celebrar la sesión.

II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la presidenta del Comité instruye a la secretaria técnica someter a consideración de los miembros del Comité la propuesta y en su caso, aprobación del orden del día bajo el siguiente orden.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025.
- V. Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios, formato REMTyS.
- VI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité Interno somete ante los miembros del Comité, la propuesta del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

III. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica informa a los integrantes que en cada expediente personal se agregó una copia simple del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, misma, que ya fue firmada y aprobada por los integrantes del Comité.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta del Comité solicita a los integrantes la dispensa de la lectura del acta en comento, sometiendo al órgano colegiado su aprobación, resultando aprobada por unanimidad.

IV. Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025.

En atención al cuarto punto del Orden del Día, con fundamento en el artículo 31 fracción I, III, XI y XII, 32 fracción II, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Secretaria Técnica informa al Comité Interno de Mejora Regulatoria, se informa que para el tercer trimestre del presente año, se cuenta con un avance del 75% en la propuesta del Programa Anual Sectorial "Brindar Pláticas a la población a través del uso de tecnologías de la información, con la finalidad de evitar el traslado de los usuarios a las áreas de impartición de pláticas y así evitar gastos y tiempo y el desgaste de los solicitantes.

Una vez concluida la presentación, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, someta a consideración de los integrantes del Comité Interno, la propuesta en comento, mismo que, se aprueba por unanimidad.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

V. Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios, formato REMTyS.

En atención al quinto punto del Orden del Día, con fundamento en el artículo 31 fracción I, III, XI y XII, 32 fracción II, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Secretaria Técnica informa al Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios, formato REMTyS.

Se informa a los integrantes del Comité Interno que se han actualizado las Cédulas de Trámites y Servicios formato REMTyS, de todos los Departamentos específicamente los números telefónicos, correo electrónico y horario de atención de la oficina de la Subdirección de Atención a la Mujer, si como en la Cédula de Registro del Departamento de Desarrollo de las Mujeres, se modifica la Unidad Administrativa Responsable, siendo el Departamento de Desarrollo de las Mujeres, también se actualiza el horario de atención de las oficinas de la Dirección General de la Mujer.

Una vez concluido el informe respecto a la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios formato REMTyS, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, someta a consideración de los integrantes del Comité Interno, los cambios a las Cédulas de Trámites Y Servicios formato REMTyS, mismo que, se aprueba por unanimidad destacando la importancia de garantizar una comunicación efectiva y eficiente en los servicios que se ofrecen en la Dirección de la Mujer y Subdirección de Atención a la Mujer.

VI. Clausura de la Sesión.

Continuando con el último punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaría Técnica, informa a la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

Acto seguido, hace uso de la voz, la Directora General de la Mujer del municipio de Huixquilucan, Estado de México y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace la siguiente declaratoria: Siendo las diez horas con treinta minutos del día 18 de septiembre de 2025, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta, cada una de las que en ella intervinieron.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MUJER, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**



LIC. MARGARITA LOPEZ TREJO.

DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.

LIC. JOSEFINA ORTIZ REYES.

SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA
MUJER Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA.

LIC. SAMANTHA FLORES NAVA.

ENLACE ADMINISTRATIVO Y
VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.

**LIC NATALY ALEJANDRA MÉNDEZ
CHÁVEZ.**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A
LA MUJER Y VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.